

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32918** *CANARIAS PROPERTY MANAGEMENT, S.L.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 307/11, a instancia de doña María Esther Santana Armas frente a Canarias Property Management, S.L., con CIF B-35804624, en el que con fecha 19 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a Canarias Property Management, S.L., por un principal de 13.595 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073839-1